

Expediente: 1271/18
Carátula: MOYANO LIDIA JORGELINA C/ VALLEJO MARCELO EDUARDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267747785 - MOYANO, LIDIA JORGELINA-ACTOR
27339780108 - VALLEJO, CARLOS LUIS-DEMANDADO
27339780108 - VALLEJO, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - HEREDEROS DE VALLEJO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
30716271648511 - VIDAL SANZ, MARIA ISABEL-DEFENSORA OFICIAL EN LO CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO, IIºNOM.
20267747785 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
27339780108 - MARGAGLIOTTI, MARIA ANTONELLA-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1271/18



H103265587245

JUICIO: MOYANO LIDIA JORGELINA c/ VALLEJO MARCELO EDUARDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1271/18.-

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025.

En atención a lo peticionado y habiéndolo concluido los trámites por ante esta Excma. Cámara de Apelación del Trabajo - Sala VIa., procédase por Secretaría a remitir los autos principales al juzgado de origen, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. ASP

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.